

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

4374 MONDOÑEDO

Edicto

Doña Cristina Martínez García, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia numero 1 de Mondoñedo,

Doy fe: De que en los autos de Divorcio Contencioso seguidos en este Juzgado con el número 82/2014, se dicto sentencia en fecha 23 de octubre de 2014, con el siguiente:

Fallo: Que Estimando la demanda interpuesta por la Procuradora señora Tella Costa, en nombre y representación de don Rubén Fernández Fernández, debo decretar y decreto el divorcio del matrimonio celebrado por doña Paula Cristina Tombini Alves de Arruda y don Rubén Fernández Fernández el día 17 de agosto de 2010, sin hacer especial pronunciamiento en cuanto a las costas.

Firme la presente resolución, procédase a su inscripción en el Registro Civil.

Y para su publicación en el BOE que sirva de notificación a la demandada doña Paula Cristina Tombini Alves, en ignorado paradero, expido el presente

Mondoñedo, 16 de enero de 2015.- La Secretaria judicial.

ID: A150004642-1